



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 996
Villavicencio, 23 de septiembre de 2020

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Calle 39 N° 31-59 Barrio Centro
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2018-00212-00
Tipo de Proceso: CANCELACIÓN A AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR
Demandante: ÓSCAR ALEJANDRO POVEDA RODRÍGUEZ
Demandado: SONIA MARÍA CÁRDENAS FERNÁNDEZ

Comendidamente me permito comunicarle que mediante Sentencia de fecha veintidós (22) de septiembre de 2020, se ORDENÓ la **CANCELACIÓN** de la afectación a vivienda Familiar constituida sobre el bien inmueble identificado con el matrícula inmobiliaria número 230-150339, mediante escritura pública No. 229 del 27 de enero de 2017, otorgada en la Notaría Tercera del Círculo de Villavicencio.

Por lo anterior, sírvase realizar las anotaciones de rigor.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulierth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **074a09225feac358778e053d89c95365512a99973d08c3d159fdf4bb14462485**

Documento generado en 23/09/2020 04:19:52 p.m.